



villa de Sumilla los Individos
 de ay de Setiembre de mil
 ochocientos del Saballero Surtico
 primer lugar de esta ciudad q.
 ay de esta Provincia, y en vista
 al libro capitular q.
 en estos veuno q.
 ay q.
 de quince dias los muchos
 vasa los q.
 de cuenta de ellos a esta con
 a su Intendencia q.
 me

En segundo lugar se dio cuenta de un oficio de la Sub-inspeccion
 de Volunt. Realidad Capitanía gral de los Reynos de la
 Valencia y Murcia fecha diez y ocho de Agosto ultimo por
 la q.
 se prebiene a este Ayuntamiento q.
 desde primero de
 octubre proximo venidero se establezca Casa de fondo
 para otra danna con lo demas contenido; y en vista se
 acordo su cumplimiento y q.
 se una a continuacion para
 que se tenga presente en los casos q.
 En tercer lugar se dio cuenta de una Circular de la Inspeccion
 gral de Instruccion pp.
 comunicada por el R.
 de Granada en diez de Agosto ultimo dando las reglas que

